INFORME DE ACTIVIDADES								
1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO								
Dependencia	SECRETARÍA DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL							
Nombre del Contratista:	**CORPORACION CALOR DE HOGAR**			**Identificación:**	**811012970-3**			
Objeto:	Aunar esfuerzos que permitan garantizar la atención integral de las personas mayores en condición de abandono y vulnerabilidad del Municipio de Chigorodó.			**No. Contrato:**	**011 -2025**			
Fecha de inicio del contrato:	4	02	2025	**Fecha de terminación del contrato:**	3	1	2026	
Nombre del supervisor (a):	**Sandra María Saldarriaga**			**Cargo:**	Secretaria de Salud y Protección Social			
Periodo del informe: 4 de marzo al 3 de abril 2025	**N° de pago:** 02			**Fecha del Informe:**	7	4	2025	

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO
1	Suministrar alimentación balanceada (desayuno, media mañana, almuerzo, media tarde y cena.) acorde a las necesidades específicas de las personas mayores beneficiarias.
2	Proporcionar un espacio (habitación amoblada, áreas comunes sala, baños, comedor, gimnasio y zonas verdes) en un entorno tranquilo bajo las medidas higiénico sanitaras para la estadía de las personas mayores.
3	Brindar atención interdisciplinaria (médica, enfermería, psicología, nutricional, ocupacionales y deportivas) durante los días de estancia conforme a las necesidades de las personas mayores beneficiarias.
4	Registrar las actividades grupales en las que se vincula a las personas mayores beneficiarias.
5	Realizar valoración por el equipo multidisciplinario: Enfermería, Nutrición, Gerontología, Psicología, Fisioterapia, Trabajo Social entre otras.
6	Realizar acompañamiento y traslado del municipio de Chigorodó a las instalaciones de calor de hogar, y/o citas médicas, odontológicas, recreativas o de tramites de salud de las personas mayores beneficiarias cuando se requiera.
7	Realizar trimestralmente material audio visual de la atención a los adultos mayores beneficiarios incluyendo logo del municipio de Chigorodó.
8	Brindar diariamente el vestuario (ropa, calzado, de uso diario) e implementos de aseo a cada beneficiario.
9	Gestionar, y suministrar los medicamentos conforme a la prescripción médica
10	Cubrir gastos fúnebres tras el fallecimiento de los adultos mayores beneficiarios

No.	**2. ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.** En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo de ejecución del objeto contractual, conforme a lo siguiente:

	Obligación Contractual Ejecutada	**Actividades Ejecutadas**	**Medios de Verificación**
1	Suministrar alimentos balanceada acorde a las necesidades específicas de las personas mayores beneficiarias**.**	Desde el área de nutrición, se realiza seguimiento de las características específicas de cada adulto de acuerdo con los resultados de las valoraciones nutricionales, generando un plan nutricional óptimo de acuerdo a lo indicado en el ciclo de menú. Durante el periodo reportado se da continuidad a igual manejo de planes de alimentación, no hay cambios que ameriten realizar modificaciones La profesional en Nutricional continúa generando acompañamiento al Servicio de alimentación con el fin de garantizar que los alimentos suministrados cumplan con las características de deglución y masticación de cada adulto mayor, realizando los ajustes necesarios en su dieta.	• Ciclo Menu - Muestras testigos de alimentos. • Historia clínica-biospisocial que contiene seguimiento nutricional.
2	Proporcionar un espacio (habitación amoblada, áreas comunes sala, baños, comedor, gimnasio y zonas verdes) en un entorno tranquilo bajo las medidas higiénico sanitaras para la estadía de las personas mayores.	.Al interior de la Corporación, el seguimiento del orden, la limpieza y el estado de la infraestructura forma parte de un proceso mensual, asegurando así condiciones higiénicas y locativas óptimas para el cuidado y la atención de la población. Este proceso incluye inspecciones regulares que permiten identificar posibles riesgos y prevenir eventos adversos para las personas mayores, contribuyendo de esta manera a mantener un entorno seguro y saludable a la población atendida. Continuamente se realizan mantenimientos infraestructura con el fin de mantener las condiciones adecuadas para la atención a los adultos de acuerdo a sus necesidades	• Formato: GAF FR 15-Inspección perfil higiénico sanitaria. • Actas de reunión comité Sistemas integrados • Socialización de resultados en inspección en las entregas de turno.
3	Brindar atención interdisciplinaria (médica, enfermería, psicología, nutricional, ocupacionales y deportivas) durante los días de estancia conforme a las necesidades de las personas mayores beneficiarias.	Durante el período reportado, el equipo interdisciplinario realizo los seguimientos respetivos de acuerdo con las atenciones individuales de la población. Continuamos brindando atención de manera interdisciplinaria, teniendo en cuenta las características únicas de cada adulto mayor. Este enfoque integral nos permite asegurar que cada persona reciba una atención personalizada y el apoyo necesario para mejorar	• Historia Biopsicosocial • Seguimientos en sistema de información • Remisiones Equipo interdisciplinario analizados en staf

		su bienestar y calidad de vida. A través de nuestro seguimiento mensual, adaptamos las intervenciones a las necesidades individuales, garantizando que cada aspecto de su cuidado contribuya a enriquecer su vida diaria ya proporcionarles la mejor experiencia posible.	
4	Registrar las actividades grupales en las que se vincula a las personas mayores beneficiarias.	Se desarrollan las actividades grupales de acuerdo con cronograma de actividades.	• VER ANEXO
5	Realizar valoración por el equipo multidisciplinario: Enfermería, Nutrición, Gerontología, Psicología, Fisioterapia, Trabajo Social entre otras.	Se realiza atención, valoración y seguimiento individual a las personas mayores por parte del Equipo Interdisciplinario. Esta atención se adapta a las necesidades específicas de cada adulto, lo que permite actualizar los planes de intervención y llevar a cabo los seguimientos pertinentes en relación a las remisiones generadas Así, garantizamos un cuidado que prioriza el bienestar de la población que está bajo nuestro cuidado y atención.	• Historia Biopsicosocial • Escalas de valoración d psicología, nutrición y Fisioterapia.
6	Realizar acompañamiento y traslado del municipio de Chigorodó a las instalaciones de calor de hogar, y/o citas médicas, odontológicas, recreativas o de tramites de salud de las personas mayores beneficiarias cuando se requiera.	La Corporación Calor de Hogar emplea una plataforma tecnológica avanzada para optimizar los procesos relacionados con la salud, incluyendo la autorización de servicios, la programación de citas médicas, la entrega de medicamentos y la coordinación de transporte. Este sistema está diseñado para mejorar el acceso de las personas mayores a los servicios proporcionados por las Entidades Promotoras de Salud (E.P.S.). Durante el periodo reportado, se garantizó el cumplimiento efectivo de todas las gestiones en salud, adaptándose a las necesidades específicas de la población atendida y a la programación de citas médicas, asegurando así una atención continua y de calidad. Durante este mes no se generan asistencia a citas de consulta externa, se lleva a cabo el control médico semanal y cuidado de enfermería, os adultos no tenían citas programadas para este periodo.	• Historia clínica y psicosocial • Itinerario de gestores • Cuadro de gestión en salud.
7	Realizar trimestralmente material audio visual de la atención a los adultos mayores beneficiarios incluyendo logo del municipio de Chigorodó.	Se Anexa imagen.	

8	Brindar diariamente el vestuario (ropa, calzado, de uso diario) e implementos de aseo a cada beneficiario.	Como Equipo interdisciplinario y cuidadores se garantiza para la población beneficiaria. • **Higiene personal y Kit de aseo:** Se garantiza la asistencia o apoyo en actividades diarias como el baño, el cambio de ropa y el aseo personal para garantizar la limpieza y el confort del adulto mayor, además de hacer entrega del kit de aseo de acuerdo necesidad de la población. • **Entrega de vestuario:** Diariamente se hace entrega de vestuario limpio de acuerdo a las necesidades y las características de la población adulta mayor, además de hacer la respectiva reposición en los casos se requiera. **Arreglo personal:** Asistencia con el cuidado y presentación personal baño, vestido y otros aspectos del cuidado diario que contribuyen al bienestar emocional y social de los adultos.	• Historia Psicosocial • Registro entrega menaje.
9	Gestión, entrega y suministro de medicamentos conforme a la prescripción médica.	• Al interior de la institución se garantiza el suministro de medicamentos de acuerdo con lo ordenados en las consultas y seguimientos médicos, asegurando la entregade medicamentos de manera efectiva y puntual, además de los cuidados necesarios desde el área de enfermería. • Este proceso se lleva a cabo siguiendo las, siguiendo las prescripciones médicas que, aunque no se tenga citas mensuales los especialistas dan órdenes para manejo de acuerdo a periodicidad de consulta y revisión específicas de cada adulto, como institución contribuimos al mantenimiento y mejora del estado de salud emocional y social, de lo adultos bajo nuestro cuidado y atención.	• Historia Psicosocial • Kardex
10	Cubrir gastos fúnebres tras el fallecimiento de los adultos mayores beneficiarios.	• Durante el mes no se presentan fallecimientos.	Se anexa listado de usuarios afiliados al servicio funerario

No.	3. ACTIVIDADES NO DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.	JUSTIFICACIÓN

4. LOGROS
Durante el periodo reportado la atención interdisciplinaria brinda la Corporación permitió impactar a los beneficios en los siguientes aspectos **1. Mejora en la salud física y mental** El enfoque interdisciplinario permite que profesionales de diversas trabajemos conjuntamente para proporcionar una atención integral. Esto mejora la salud física y mental de las personas mayores, al abordar sus necesidades médicas, emocionales y sociales de manera coordinada. Este tipo de atención disminuye la aparición de enfermedades crónicas, reduce la depresión y mejora el bienestar general. **2. Reducción de la vulnerabilidad y el riesgo social** Al brindar atención integral que incluye cuidados, hospedaje y alimentación adecuada, se reduce significativamente la vulnerabilidad de los adultos mayores en situación de abandono. Esto incluye la reducción del riesgo de malnutrición, pobreza extrema y desamparo, mejorando su calidad de vida y asegurando que sus derechos básicos sean respetados. **3. Fortalecimiento de la autonomía y la participación social** La atención centrada en las necesidades de cada individuo puede promover su autonomía, fomentando habilidades para realizar actividades cotidianas según sus capacidades. Además, se pueden incluir actividades que estimulen su participación social, reduciendo el aislamiento social. Esto impacta positivamente en su autoestima y sensación de pertenencia. **4. Optimización del uso de recursos sociales y sanitarios** Un enfoque interdisciplinario permite un uso más eficiente de los recursos disponibles, al coordinar las intervenciones de manera efectiva y evitar la duplicación de esfuerzos. Además, puede facilitar el acceso a programas sociales y sanitarios, optimizando la atención prestada y asegurando que los recursos lleguen a quienes más lo necesitan, garantizando una atención de calidad y sustentable.

5. RIESGOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES
Durante este periodo no se presentaron riesgos para el cumplimiento de las obligaciones del contrato.

6. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	**Planilla N°**	**Mes al que corresponde el aporte**	**Valor Pagado**
SALUD	76669174	Salud marzo 2025 Otros riesgos febrero 2025	$74.868.300
PENSION			
ARL			

No. de anexos entregados:
Anexo Nro 1: Registro fotográfico,
Anexo Nro 2: Registro de atención en salud.
Anexo Nro 3: Imagen para redes sociales.
Anexo Nro 4: Listado de usuarios inscritos a servicio funerario.

Certifico bajo la gravedad de juramento, que la información contenida en el presente informe de actividades es fidedigna y se hace para efectos de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

ANEXO N° 1 REGISTRO FOTOGRAFICO

REGISTRO FOTOGRAFICO	REGISTRO FOTOGRAFICO
Nota: Los demás documentos que soportan la ejecución de las actividades consignadas en el presente informe se adjunta en el archivo respectivo a cargar en SECOP	
Obligación: 1 **Actividad:** Suministrar alimentos balanceada acorde a las necesidades específicas de las personas mayores beneficiarias.  	**Obligación: 2** **Actividad: •** Proporcionar un espacio adecuado bajo las medidas higiénico-sanitarias para la estadía de las personas mayores   











Obligación: 3 **Actividad:** Brindar atención en el componente de permanencia por parte del Equipo Interdisciplinario, conforme a las necesidades las personas mayores beneficiarias.	**Obligación:4** **Actividad:** Registrar las actividades grupales en las que se vincula a las personas mayores beneficiarias.
	
	
	













Sede Administrativa: Calle 66 # 131-23 / Medellín, Corregimiento San Cristóbal
Línea Única 444 4643 / info@calordehogar.org.co / www.calordehogar.org.co













Obligación: 6 **Actividad:** Realizar acompañamiento y traslado a consultas médicas u odontológicas cuando se requieran. Registro de remisiones	**Obligación: 8** **Actividad:** Brindar Vestuario e implementos de aseo a cada beneficiario.
Ver Anexo (páginas 14 hasta la página 29)	  

Obligación: 9 Actividad: Gestión, entrega y suministro de medicamentos conforme a la prescripción médica.	
Ver anexo al informe	

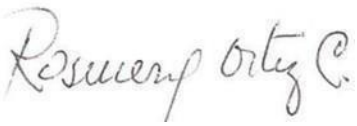
Elaborado por:
Enfermera jefa: Margarita Restrepo
Fisioterapeuta: *Bibiana Rave Ramírez*
Psicólogo: *Carlos Rengifo.*
Nutricionista: *Fernanda Julio*
Gerontólogo: *John Fredy Quintero Q*

Consolida:



María Cristina Maya Lopera
Directora Técnica-Gerontóloga

Aprueba



Rosmery Ortiz Castro
Directora ejecutiva